



**Oswaldo Jarrín Román**  
**General de División S.P.**  
**Ministro de Defensa Nacional**

## **Discurso durante la ceremonia de ascensos de oficiales de la Armada del Ecuador**

**E**n esta muy importante ceremonia debo iniciar expresando el honor como Ministro de Defensa de representar al señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, quien con su gran preocupación que tiene por los proyectos de nuestras Fuerzas Armadas y particularmente de la Fuerza Naval el día de ayer acaba de emitir el Decreto Ejecutivo 953 con el propósito de crear la Capitanía Mayor de Posorja. Esto significa un importante avance para la gran estrategia formulada para la seguridad y el apoyo al desarrollo especialmente de nuestro mar, sin desmerecer los importantes proyectos que tiene el país, particularmente porque el Ecuador es un país marítimo y por esta razón el Ministerio de Defensa, se ha visto en la necesidad de formular una estrategia denominada el Triángulo de Seguridad Marítima.

Y lo que acaba de hacer el señor Presidente, no es otra cosa que dar un paso importantísimo porque la estrategia requiere de una forma pausada, de una forma progresiva e integral para dar cumplimiento a lo que es más importante para el Estado ecuatoriano, algo que es trascendente en toda la proyección de una maritimización de la economía ecuatoriana. Y cuando digo que es integral, se refiere a varios e importantes condicionantes para que se realice con esta estrategia denominada del Triángulo de Seguridad.



En primer lugar, tenemos que reconocer los niveles de coordinación al más alto nivel y esto significa agradecer la inmensa responsabilidad que tienen para contribuir con el proyecto marítimo: el Ministerio de Transporte y de Obras Públicas, el Ministerio de Energía a través de Petroecuador, el Ministerio de Economía. Este es el primer y más importante paso que se puede dar en la coordinación interinstitucional cuando hay un proyecto que significa una política de Estado. Obviamente, el Presidente de la República tiene una visión de estadista y estos proyectos son de gran proyección no solamente en la importancia del nivel sino también del tiempo para tener lo que más se aspira: un desarrollo económico al más alto nivel y que corresponde particularmente a la región costera, al Archipiélago y a todo nuestro mar territorial y Zona Económica Exclusiva como corresponde de acuerdo a la firma de Ecuador con la Convemar o la constitución de los mares.

Pero también hay otro condicionante importante, que es haber obtenido por parte de la Asamblea Nacional, específicamente de la Comisión de Relaciones Internacionales, Seguridad y Soberanía, la misma que en esta semana acaba de tener el último de los informes técnicos presentados por la Armada para la Ley de Navegación.

No podríamos hablar de proyecciones si es que no tenemos el fundamento legal que respalde la acción y todas las operaciones navales que se realizan y que garantizan para que haya la estabilidad y sobre todo el desarrollo, el impulso de actividades lícitas comerciales y de desarrollo que necesita nuestro país.

Se nos ha indicado que hasta finales de año se habrá presentado este proyecto de Ley de Navegación al plenario para terminar en el mes de enero y tener finalmente actualizada una ley que garantiza el desarrollo de las operaciones navales, guardacostas y otras operaciones importantes para el desarrollo marítimo y para la garantía de las operaciones que se realizan en el mar.



Y no podemos desconocer tampoco el emprendimiento ejemplar de la cooperación del sector público-privado, y me refiero precisamente a los puertos de aguas profundas. El Ecuador con la riqueza de su mar tiene tres puertos de aguas y las compañías que las representan son: Gilport, en Puerto Bolívar; DP World en Posorja y Autoridad Portuaria de Manta. Son tres grandes empresas que a más de desarrollar su importante proyecto para la economía, para el desarrollo portuario, para el transporte y la economía marítima también necesitaban tener una Capitanía de Puerto en cada uno de estos puertos de aguas profundas.

¿Cuál es nuestra intención? Que permanentemente las guardacostas se encuentren dando garantía del transporte marítimo, de las actividades lícitas y del incremento del gran tráfico que se va a tener en toda la corriente, en todo el corredor que se tiene desde Balboa hasta Callao y siendo el Ecuador el corazón, el eje, el núcleo central de todo este gran corredor de desarrollo marítimo importante para la economía, para el comercio, para el transporte y todas las actividades de industria marítima que ya tenemos en nuestro mar. Obviamente, el Ministerio de Defensa se ocupa también de dar y proveer los recursos. No solamente se requiere una estrategia adecuada, una visión estratégica para diseñar proyectos como el Triángulo de Seguridad Marítima, se requiere de recursos y hemos provisto en este año para que la Fuerza Naval tenga un buque multipropósito construido en nuestro astillero de Astinave, los recursos necesarios para hacer adquisiciones de radares tácticos para nuestras guardacostas, mantenimiento asegurado para las aeronaves especialmente de exploración aeromarítima que tiene nuestra Armada; y no podemos descontar por supuesto, que hemos tenido donaciones, como se conoce, cinco lanchas guardacostas donadas por la República Popular de China y estamos en gestiones para obtener dos buques en donación desde Corea del Sur. Esas son las gestiones que van ayudar a reforzar la capacidad de operación marítima que tiene nuestra Fuerza Naval.

Y hay un asunto complementario dentro de lo que acabamos de mencionar si es que consideramos que hay que cooperar entre las instituciones y me refiero a Petroecuador, cuando ha hecho la transferencia permanente de los terrenos en coordinación con el Ministerio de Agricultura para obtener veintitrés hectáreas que serán las mismas que van a permitir la construcción de la Capitanía de Puerto de Posorja, aprobada el día de ayer mediante decreto ejecutivo. Y adjunto a esta Capitanía, poder construir un astillero naval en línea de mar. Vieja aspiración naval y la vamos hacer realidad. Si ya tenemos el terreno, el siguiente paso será lograr una cooperación internacional para tener un astillero, esto significa asegurar mantenimiento, maestranza, reparación, construcción de naves sobre todo considerando que no solamente nuestra Fuerza Naval está presente en el mar sino la flota pesquera, una de las más grandes e importantes en el mundo con más de ciento ochenta naves que van a requerir mantenimiento y que van a requerir la presencia de un astillero en línea de mar dispuesto a ayudar, apoyar y garantizar el desarrollo económico marítimo que necesita el país.

¿Qué significa todo esto que acabo de mencionar? Obviamente, dos aspectos fundamentales. Uno muy simple, confianza; y dos, fe en el futuro.

Y digo confianza porque el Estado ecuatoriano tiene confianza en su Fuerza Naval y la población ecuatoriana confía en la Fuerza Naval para garantizar todas sus actividades, su desarrollo, sus proyectos individuales, colectivos que sirven para el engrandecimiento de la economía.

Y digo fe en el futuro porque no puede tener otra medida que no sea la esperanza, la visión, el horizonte de grandeza y de crecimiento que solamente se puede hacer cuando hay una visión estratégica de largo plazo y cuando se cuenta con la suficiente capacidad como es de nuestra Fuerza Naval para este tipo de proyectos. Diríamos en palabras de Mahan o de Castex, hay una fusión del potencial naval y del potencial marítimo en el Ecuador. Es por esta razón, que si es que las líneas de comunicaciones marítimas necesitan de seguridad, necesitan un mar seguro y las actividades que se realizan de comercio, de transporte, de pesca necesitan esa protección, la Fuerza Naval tiene la garantía de ofrecerles y la población de reconocer esa labor que cumple nuestra Fuerza Naval.

Por esta razón, tenemos el incremento de industrias marítimas en nuestra costa, ocupamos los primeros lugares en el mundo en cuanto a pesca, en cuanto a exportación de la industria alimenticia que es el gran proyecto de futuro incrementándose para el crecimiento económico del país: la pesca, el comercio internacional, el turismo, los servicios. Solamente hay que considerar que en la época actual al igual que en todo el mundo, el 85% del comercio internacional es marítimo y si vamos en forma específica al Ecuador por año la frecuencia es aproximadamente de tres mil buques que ingresan o salen por los puertos del Ecuador.

Consideramos que si sumamos toda la capacidad de almacenaje, de stock y de puertos, hay veintidós millones de toneladas métricas que se importa y se exporta. Ese es el comercio exterior y la gran dinámica que se tiene en la economía portuaria del Ecuador, por eso hablamos de grandeza, de crecimiento, de una prospectiva inmensa para nuestro país.

No es por otra razón que el señor Presidente Constitucional de la República en la



reunión que tuvimos el 10 de diciembre en Cali - Colombia de forma concreta, en primer lugar, el Presidente de Colombia, para el año que viene, como presidente de la Alianza del Pacífico dio la bienvenida a la decisión presidencial de integrarnos a la Alianza del Pacífico, y no puede ser de menos si acabamos de desarrollar todas las actividades que estamos cumpliendo.

El Ecuador, podemos decir, está en el centro del cutting-edge, de todo lo que significa el crecimiento económico, desarrollo, tecnología y todos los condicionantes necesarios para incorporarse en una forma definitiva a un bloque económico que es la característica fundamental de la geoeconomía marítima en el mundo, y no digamos del Ecuador, que es un país marítimo. Una geoeconomía que significa proteger los recursos naturales, dominar la tecnología necesaria, conformar bloques o redes internacionales para alcanzar y conquistar parte del mercado internacional. Ese es el propósito fundamental y en eso estamos prácticamente orientados por la política internacional del señor Presidente de la República.

La Alianza del Pacífico no es nada menos que la octava economía del mundo y se hace responsable por el 38% del producto interno bruto de los países latinoamericanos que se incorporan dentro de su bloque para competir y para tener participación en el gran mercado de la cuenca del Pacífico, que es donde se mueve la economía del mundo. Ese es el objetivo fundamental del Triángulo de Seguridad. No es solamente un proyecto de integración sino un proyecto de desarrollo y de garantía para combatir las diferentes amenazas que se tiene.

Cuando fue expuesto en esta misma reunión Binacional con Colombia, anteriormente se hizo en la Binacional con Perú. El Ministro de Defensa propuso este Triángulo de Seguridad Marítima y ya ha sido aceptado tanto por Colombia como por Perú, y por iniciativa del Ministro de Defensa de Colombia, Carlos Holmes, indicó que inmediatamente se debe hacer un seminario trilateral para



determinar los detalles de cómo se debe formular esta estrategia de seguridad regional, que está orientada esencialmente para combatir el narcotráfico, para garantizar que las actividades lícitas del mar estén protegidas en sus comunicaciones y para combatir y para disuadir a la pesca ilegal que es una gran amenaza no solamente para el Archipiélago nacional sino para la región, porque su depredación es inmensa y no afecta solamente a los países que acabo de mencionar sino a toda la región.

Si este objetivo lo determinamos en una forma concreta, hay que darnos cuenta que en esta estrategia estamos integrando al continente, todo el perfil costanero se integra con el Archipiélago de Galápagos, por eso es un Triángulo de Seguridad y lo que necesitamos en primer lugar, es reconocer la importancia que tiene con las operaciones marítimas para la protección de la población, la importancia que tiene realizar operaciones de evacuación aeromédica asegurada por la Fuerza Naval, especialmente de las Islas Galápagos, reconocer que las operaciones de búsqueda y rescate tiene a las Fuerzas Armadas y a sus guardacostas en particular para asistencia, o acaso la madrugada del día de ayer en Puná no hubo el fracaso de una gabarra y la recuperación de nueve tripulantes, tres que están con búsqueda y rescate desplegando los medios aéreos de nuestra Fuerza Naval.

Eso es proteger a la población, eso es apoyar para su crecimiento, para su desarrollo y por supuesto la exploración aeromarítima no solamente lo realiza la Fuerza Naval, la realiza con apoyo reforzado por el P3 y el avión Awac de los Estados Unidos, que es otra de las características fundamentales para obtener la cooperación internacional. Esto es prácticamente integrarnos con Colombia, con Perú, con Estados Unidos para tener mayor capacidad y potencial y garantizar que las condiciones que se requieren para la economía, la maritimización de la economía, esté asegurada para el Ecuador.

Señores contralmirantes: Jaime Vela, Óscar Noboa, Miguel Córdova, Diego Sosa. Este es el escenario de seguridad, este es el escenario prospectivo para el crecimiento y el desarrollo económico. Este es un escenario para la maritimización de la economía, este es un escenario que destaca que el Ecuador forma parte de lo que es más importante, una ecúmene marítima regional.

Bienvenidos con su mando, con su jerarquía, su liderazgo a incorporarse al Consejo de Generales y con su Comandante General para tomar las decisiones más importantes para hacer realidad no solamente el Triángulo de Seguridad sino la Estrategia Común de Seguridad Regional Colombia, Ecuador y Perú.

Aseguraremos que todas las operaciones que se realicen en el mar estén dentro de los cánones de las leyes internacionales y una garantía para que nuestra población y las diferentes organizaciones comerciales puedan desarrollar con tranquilidad sus actividades en el crecimiento y el apoyo a la economía nacional.

En idéntica forma, los oficiales hoy graduados, alférez y tenientes de navío que están hoy recibéndose en los despachos como oficiales, luego de una gran formación profesional en esta Escuela Naval, han recibido una formación como ha dicho su comandante el día de hoy, en valores y los valores profesionales son los que distinguen de toda la ciudadanía al militar.

Las Fuerzas Armadas tienen el índice de confiabilidad más alto del país, no es gratuito, es bien ganado con sacrificio, con entrega, con vocación. Bienvenidos al inicio de su carrera profesional y sabemos que estará asegurada porque no están ustedes obteniendo una profesión o un empleo, es una vocación de servicio a la Patria, de protección a la ciudadanía, de protección a la población en general.

Han recibido aquí una formación no solamente en valores sino las habilidades técnicas y profesionales que se necesitan para un caballero y para un guerrero del mar.

Siempre estarán ustedes atentos a las tareas, misiones que sean encomendadas y que puedan cumplir de la mejor forma para asegurar el futuro de la institución y el futuro económico del país porque se encuentra en el mar, no solamente el Océano Pacífico es el centro del mundo, pero las actividades de seguridad que ustedes realizan es el mejor aporte para que se desarrolle la economía y el progreso del país.

Finalmente, felicitaciones no solamente a sus familiares sino a todos quienes han contribuido para su formación. No hay sacrificios en su formación, vendrán los sacrificios con su desempeño. Que tengan muchísimos éxitos.

Felicitaciones al Comandante General de la Fuerza Naval. Haré llegar al señor Presidente Constitucional de la República todos los compromisos que con estos oficiales graduados han adquirido y bienvenidos a las Fuerzas Armadas.

**Muchas gracias**

